



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS  
Origen: 24-SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
Dest: SINDY YULIETH QUITIAN VELASCO  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 05/08/2015 04:13 PM Fol: 1 Anexo  
Rad: 6AL-50755 RpA-ENT-36310

D.P. 566

Bogotá, D.C. Agosto 4 de 2015.

Señora:  
**SINDY YULIETH QUITIAN VELASCO**  
C.C. N° 1015460625  
TRAV 8 J # 57 C 20 SUR Interior 15 Apt 603  
Barrio: SANTA ANA  
Tel: 31384364488-7833173  
Ciudad

**Asunto: Requerimiento: 1333102015**

Respetada señora:

De manera atenta doy respuesta a la solicitud realizada por usted ante la Subdirección Local de Kennedy, el día 30 de Julio de 2015, al respecto me permito informarle que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por lo anterior le informo que el Jardín Infantil Cofinanciado Gaitas y Tambores se encuentran en un proceso administrativo de contratación para la vigencia del año en curso, en el momento en el que se suscriba el nuevo contrato, el jardín infantil se comunicará con cada una de las familias para generar su continuidad y así prestar una atención integral a la primera infancia.

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA**  
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	JOHANNA MARCELA VELANDIA PARDO	JYDANNA TORRES BOADA	MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
CARGO	PROFESIONAL PROYECTO INFANCIA	REFERENTE DE AMBITO INSTITUCIONAL	SUBDIRECTORA LOCAL DE KENNEDY

**AYUDENCIAS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuesta SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link le podrá realizar cinco (5) días después de recibirla la presente contestación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su apoyo

Cra. 7 No. 32-16 Ciudadela San Martín Teléfono 327 97 97 [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) Información Línea 195